

DIARIO DE PALMA.

Juésves 29 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis de la mañana, procedente de Barcelona en doce horas de navegacion, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 84 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 24 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto, aprobado en el consejo de ministros que presidió anoche S. M., por el que se eria una comision encargada de preparar el proyecto de ley que el gobierno ha de presnetar á las cortes para la organizacion del consejo de Estado y la jurisdiccion contencioso-administrativa.

Con fecha 21 del actual se ha dirigido por el ministerio de la gobernacion á los gobernadores civiles una circular en la que se les recomienda que esciten el celo de las diputaciones provinciales á fin de que procuren á la posible brevedad regularizar el servicio de los presupuestos municipales desde 1.º de julio en adelante, respecto á los ingresos en la parte alterada por la ley de presupuestos, sino que relativamente á los provinciales formen y remitan ántes de 1.º de julio el presupuesto adicional de ingresos que hayan acordado adoptar, ateniéndose estrictamente á las prescripciones de dicha ley para suplir con nuevos arbitrios el déficit que resulta por la supresion de los recargos sobre la riqueza territorial é industrial.

Por Real orden de 17 de mayo S. M. ha mandado que el derecho impuesto á las barcas destinadas al transporte de harinas ó efectos por el canal de Castilla se reduzca á la mitad ó sea 50 rs. por barca, en lugar de los 100 que ahora devengan, entendiéndose que esta reforma es provisional y solo mientras dure el privilegio que disfruta la empresa del Canal de exigir el derecho de peaje.

El consejo de ministros de acuerdo con el parecer del tribunal contencioso-administrativo y con la propuesta del ministro de Hacienda ha resuelto que el dictámen del promotor fiscal en los expedientes de redencion de censos se limite á los de arrendamientos anteriores al año 1800; á las redenciones correspondientes á bienes exceptuados por la ley de 1.º de mayo, ó sujetos á cargas, y á cualquiera otro en que se controviertan cuestiones de derecho, ó juzgase necesario oír á aquel funcionario el gobernador de provincia.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 24.—Se da cuenta en el despacho ordinario de una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion, remitiendo las actas de las elecciones verificadas últimamente en Barcelona, y quedan publicadas como leyes hechas en Cortes las últimamente sancionadas por S. M. sobre el cobro de las contribuciones; abono de años de servicio á los nacionales de 1823, y concesion de una pension de 8,000 rs. á la vinda de don Santiago Cardel.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee un proyecto de ley para que el ganado caballar de procedencia española que se ha de vender en Gibraltar pueda volver á España sin pago de derechos.

El ministro de Fomento lee otro proyecto de ley para la construccion de un ferro-carril, que partiendo del muelle de Cádiz vaya á empalmar con la línea general.

Como dia de peticiones se entra en la órden del dia con la discusion de una de ellas, y el señor Peña defiende el dictámen de la comision despues de oír algunas esplicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 25 DE MAYO.

En la provincia de Valladolid se ha dado ya la órden para pagar la mensualidad de abril al clero de la diócesis.

— El franqueo previo que debe establecerse desde 1.º de julio, es únicamente obligatorio con las cartas de la Península; pero no para las del extranjero.

— El 16 á la una de la tarde se sintió en Granada un fuerte temblor de tierra acompañado de un gran ruido. Pocos dias ántes se habia sentido otro no tan considerable.

Idem 24.

Ha vuelto á decirse estos dias que el duque de la Victoria está resuelto á abandonar la direccion activa de los negocios públicos tan luego como se promulgue la Constitucion, aunque permaneciendo en Madrid y ejerciendo algunas importantes funciones. No lo creemos.

— La modificacion ministerial, si se realiza, se limitará á los ministros de Gracia y Justicia y Marina, el primero de los cuales ocuparia un pues-

to en la magistratura, y el segundo sería ascendido por antigüedad á teniente general de la armada. No sería imposible alguna traslación en los departamentos ministeriales. Generalmente los nombres de Olózaga, Portilla, Montesino y Laserna, son los que figuran con mas probabilidades para los puestos que vacaren en el Consejo.

Podemos asegurar que por ahora no es probable cambio alguno importante en los altos puestos del ministerio de Hacienda. Solo debe proveerse la plaza de cuarenta mil reales que hay vacante en la secretaría.

— Nada hay decidido aun sobre la jornada de verano. Es posible que la Reina lleve á los baños á la princesa de Asturias; es probable que la corte vaya á la Granja, y no nos sorprendería que este año no saliese de Madrid. Mucho contribuirán á esto las circunstancias políticas.

— Ayer se hablaba mucho en los círculos de la corte de una conferencia cordial que el señor Allende Salazar tuvo por deseo suyo con el conde de Lucena, y de la cual habia salido, al parecer, convencido de la lealtad del general O'Donnell y de la necesidad de su permanencia en el gobierno.

— Parece que ya no es lícito dudar, dice hoy el *Parlamento*, de la próxima reposición del general Gurrea en la capitania general de Aragón, si bien anoche se aseguraba por algunos que el señor Falcon iría á reemplazar en Manila al general Crespo, en vez de conferírsele el mando del distrito de Galicia como ántes se habia dicho. Si esto último es cierto, nada perderán nuestras Islas del archipiélago filipino.

— Desde el miércoles por la noche se halla reducido á prision el oficial señor Erro y Barandalla, con motivo de la declaración hecha por el infeliz Hernando en sus últimos momentos. Según se nos ha dicho, la autoridad acudió inmediatamente á tomarle declaración, que duró desde las diez de la noche hasta la madrugada del siguiente día. También se ha enviado por su esposa, que se encuentra en Avila, la que será conducida á Madrid.

— El casamiento de la infanta doña Amalia, hermana de S. M. el Rey, con el heredero presunto de la corona de Grecia, se ha fijado, según parece, para el mes de junio próximo.

— Hoy por primera vez ha aparecido la *Revista militar* con el carácter de periódico político.

— El diputado á Cortes por la provincia de Santander, señor García, acaba de fallecer en el pueblo de Miengo de un violento ataque de apoplejía.

— En Valencia en pocos días ha subido el precio del pan de una manera fabulosa.

— En Sevilla ocurrió el día 21 un escandaloso alboroto con motivo de prohibir la autoridad la venta de caza en la plaza. En la plaza de la Encarnación según el *Porvenir*, algunos vendedores

pretendían, hacia días, escudarse con el nombre de milicianos para desobedecer á la autoridad. El día 21 se vinieron arrollados los delegados de la autoridad, se dieron mueras á un celoso y liberal regidor, porque dentro de los límites de su deber trataba de impedir la venta de la caza prohibida en el tiempo de la veda, y los municipales tuvieron que encerrarse en el juzgado, abandonado, afortunadamente á tiempo por el concejal, y los vendedores y sus allegados fueron por los fusiles y con las armas que se les habian confiado para mantener el orden y defender la libertad, promovieron desórdenes, abusaron de la libertad de un modo soez é indigno, rompieron los cristales del juzgado, y cometieron otros desacatos.» El gobernador civil se presentó en la plaza de la Encarnación acompañado del alcalde presidente y algunos concejales, y á duras penas pudieron hacer reinar el orden, instruyéndose despues por uno de los jueces de primera instancia el oportuno sumario en averiguación de los hechos.

— El gobierno ha aprobado la conducta del señor Adana, gobernador de Vitoria, en las últimas cuestiones suscitadas con motivo de la ley de desamortización. El 19 fué impuesta una multa de mil reales á cada uno de los diez concejales que se negaron á las relaciones de bienes votando porque el mismo gobernador las formase. Los concejales multados han elevado una instancia al gobernador, pidiendo el condonamiento de la multa. Esta solicitud no habia sido resuelta aun el 21. Por lo demás en aquel país nadie teme que se altere la tranquilidad.

— El gobierno y la mayoría de las Cortes se hallan resueltos á aceptar el dictámen de la comisión de bases de imprenta en la parte relativa á penas, y el voto particular del señor Coello llevando la injuria y calunnia á los tribunales ordinarios á instancia de parte.

— Esta noche se verifica la reunion de los progresistas puros de que hablamos ayer para ocuparse de la actitud que el Circulo ha de tomar al votarse las bases de imprenta que están pendientes.

— Tenemos hoy interesantes correspondencias de nuestras plazas de Africa. Las de Melilla son del 15 y las de Alhucemas del 12. El día 15 llegó al primer punto el emperador de las cinco kabilas nombrado por el gobernador para hacer las paces y evitar que los moros hostilicen la plaza. El día 15 á las seis de la mañana se presentó un moro confidente dando parte al gobernador de que los del Riff habian apresado un buque grande de tres palos y de que salía el gobernador del campo con unos moros de rey y muchos caballeros de los partidos de Benissder y Benisica, para ir al sitio donde estuviese el barco. El Sr. Buceta se embarcó inmediatamente en el corsario *Dorado* y se dirigió á la costa á socorrer el buque apresado; pero aquella misma noche tu-

vo que regresar sin haberle encontrado. Sin embargo se sabia ya que el buque era un bergantin ingles con diez y siete hombres de tripulacion entre ellos cuatro franceses. Así lo habian manifestado dos moros de rey que llegaron á Melilla al anochecer del 15, los que manifestaron que desde el cabo de Guilates hasta el partido de Benigullafar habia ido luchando con catorce carabos y que la tripulacion estaba ya en poder del gobernador moro quien tomaba nota de los que habian cometido el atentado para dar parte al emperador. Los moros no pudiendo llevar el buque á tierra habian robado velas y todo cuanto les habia sido posible llevarse en sus carabos. El gobernador del campo es un moro de mucho respeto; pero como tiene pocos soldados no puede evitar que los riffeños se desmanden. Habia dado sus órdenes para recoger todos los efectos robados al buque ingles y esperaba que el emperador le mandaria fuerzas para castigar seriamente á los piratas. En Melilla habia tranquilidad, gracias á haber recorrido aquellas costas un lanchon destinado á ellas por el señor Buceta al mando del práctico señor García Roman y tripulado por hombres valerosos é inteligentes. El 5 salió el lanchon para el Peñon de la Gomera y á su llegada observó que un carabo estaba haciendo su carga. El lanchon le persiguió en su misma guarida, logrando hacerle la aprehension de quince pellejos de aceite. El dia 9 se dirigió hácia el campo moro y la tripulacion plantó la bandera española en un islote á tiro de pistola de los infieles por mas de dos horas al fuego que le dirigian los bien parapetados moros.

El triunfo fué de los nuestros, sin que hubiese que lamentar desgracia alguna, siendo la de los enemigos de dos muertos segun manifestaron la tarde del mismo dia los que llegaron á la plaza procedentes del campo, bajo parlamento, acompañando á dos moros de rey, que segun se dice, eran portadores de pliegos del representante español en Tanger para la autoridad militar de Alhucemas. Al dia siguiente se renovó la refriega con un carabo, al que logró apresar juntamente con dos de sus tripulantes. En este choque resultó herido levemente el subteniente de artillería D. Manuel Mesa y Roman. Varios moros del partido de Teffensa llegaron á Alhucemas manifestando que en las playas de Quilate habia aparecido el cadáver de una cristiana que decian «estar muchacha bonita y tener jaique fino,» la que de orden de un santón muy querido de moros y cristianos, habia sido lavada con agua del mar, envuelta en tela de lino y enterrada con las ceremonias musulmanas. Se supuso con razon que aquel cadáver seria el de algunas de las víctimas del *Miño* y probablemente de la hermosa jóven doña Elisa Heredia, ó el de doña Cecilia Waudenberg ó el de doña Matilde Cámara y todos se interesaron en su rescate. Los representantes de la casa de los Heredia solicitaron la com-

pra de la ropa perteneciente al cadáver, con el conocido pensamiento de que alguna marca é inicial diesen noticias mas circunstanciadas, y el mismo gobernador de la fortaleza, el anciano coronel D. Manuel Longuet, prometió cinco mil reales con tal que fuese conducido á la plaza para darle sepultura cristiana. Las alhajas y prendas habian sido compradas por un hebreo vecino del campo, al mismo que se han dirigido buenas proposiciones para la compra, pero nada se habia conseguido aun á la fecha del 12.

— En una corrida de toros verificada en Málaga el domingo último hubo desórdenes verdaderamente salvajes. Disgustada una parte del público del espectáculo, empezó á arrojar los asientos al circo, á romper las puertas, á arrancar las verjas, en una palabra, á demoler la plaza. Los daños causados en esta, segun el *Avisador*, no bajan de ocho ó diez mil reales. El público pacífico se alarmó como es consiguiente y hubo momentos de terrible confusion que pudieron calmar por fin las autoridades, á fuerza de tino y buen deseo. Con este motivo el gobernador civil habia suspendido la corrida que debia verificarse el dia de Corpus.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 26 de mayo.

El gobierno ha mandado vigilar é impedir la circulacion de folletos protestantes.

La cuestion alavesa de desamortizacion camina á un arreglo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Partes telegráficas particulares.

Paris 25 de mayo, por la mañana.

El *Monitor* de hoy contiene una carta del presidente del comité de la suscripcion destinada á ofrecer un presente al Príncipe Imperial.—Se han reunido 600 mil suscritores y el producto ha sido de 80,000 francos.—M. Billault, ministro del Interior, contesta que la Emperatriz agradece y acepta el presente con gratitud, y que conservará preciosamente los nombres de los suscritores reunidos en un volumen. La suma se consagrará á obras de beneficencia en favor de los hijos del pueblo, y á ella añadirá anualmente el Emperador 50 mil fr. de su caja particular, hasta que el Príncipe Imperial pueda hacerlo por sí mismo.

— Un parte de Viena, fechado el 24, anuncia que la *Gaceta austriaca*, periódico semi-oficial, publica un artículo para justificar el tratado de 15 de abril.—La Rusia, dice este periódico, se habia negado en las conferencias de Viena y de Paris, á garantir espresamente la integridad del imperio otomano; la Prusia ha querido conservar su libertad de accion.

— El *Morning Post* publica un artículo violento contra la dominacion militar del Austria y la autoridad espiritual del Papa en Italia.

— Escriben de Paris con fecha 25 de mayo al *Mensajero del Mediodia*:

«M. Agustin Thierry, que acaba de morir, era miembro de la Academia de ciencias morales y políticas, y de la Academia de inscripciones y bellas artes. Hnbiera podido ser miembro de la Academia francesa hace mucho tiempo, pero esta cualidad no le hubiere permitido optar al premio de diez mil francos, el cual atendida la

pobreza del ilustre historiador, le era indispensable para vivir. Todo lo que Paris contiene en ilustracion de toda clase asistirá á los funerales de Agustín Tierry.

Se ha notado que en la recepcion, por el archiduque Maximiliano, de los miembros del cuerpo diplomático en casa de M. Hubner, en la embajada de Austria, no habia ningun ruso.»

Palma

29 DE MAYO.

Se nos acaba de asegurar que con motivo de haberse destinado la hermosa Lonja de esta ciudad para el depósito de puerto recientemente establecido, se trata de levantar paredes en el interior de su magnífico salon principal, y hacer en él otras modificaciones que sin duda destruirian el mérito de este edificio que tanta celebridad disfruta en todo el mundo. Suplicamos al *Genio*, á quien suponemos con mas medios que nosotros para adquirir noticias ciertas acerca de este asunto, nos manifieste cuanto ántes lo que en ello haya de verdad.

En la *Gaceta* del 24 del actual hemos visto la disposicion del ministerio de Marina, espedida en 6 del mismo, aprobando la matriculacion en esta capital del nuevo vapor de hierro *Rey Don Jaime I*, y resolviendo que pueda atracar al muelle de Barcelona del propio modo que lo verifica el *Mallorquin*. De este modo habrá cesado ya, para los viajeros que pasen á Barcelona con este buque, la incomodidad de tener que trasportarse desde bordo al muelle por medio de lanchas, como tambien su equipaje y demas efectos.

En el vapor *Rey D. Jaime I* han llegado hoy á esta ciudad el Escmo. é Ilmo. Sr. D. José María Huet, fiscal del tribunal supremo y hermano del Sr. Regente de esta Audiencia, y el señor D. Andres Leon y Martin, juez de 1.^a instancia en comision del partido de Palma, en reemplazo del Sr. D. Mariano Peralta que ha sido destinado tambien en comision al espresado tribunal superior.

Ayer salió de esta ciudad con direccion á Madrid el Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

En la revista de periódicos nos ocuparemos mañana de los de ayer, habiendo omitido hoy esta seccion para dar mas latitud á las noticias del correo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

EL SANTISIMO CORAZON DE JESUS
Y SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA.

MAÑANA VIERNES

En las Capuchinas se celebra la festividad del deífico Corazon de Jesus: á las siete habrá comunión general, á las diez misa solemne que cantará la música, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí. Por la tarde á las cinco habrá oración mental, las visitas del sagrado Corazon de Jesus y el miserere con música: todo el dia estará de manifiesto el Santísimo.

En Santa Cruz al toque de oraciones se dará principio á un solemne Triduo dedicado al sacratísimo Corazon de Jesus, con sermón que pronunciará el antedicho Sr. Seguí, siguiéndolo á igual hora en los dos dias inmediatos. S. D. M. estará de manifiesto.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARGARITA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería con sus correspondientes recargos espectante al segundo semestre de este año, estará espuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento desde el veinte y ocho hasta el treinta y uno de los corrientes ambos inclusive, durante cuyo plazo, podrán los contribuyentes que se consideran agraviados presentar sus reclamaciones, que espirado, ninguna será atendida. Santa Margarita 26 de mayo de 1856.—Francisco Morey, alcalde.—P. A. D. A.—Gabriel Estelrich, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que con oficio del señor Director general del ramo recibido con el correo de hoy, se recibirán de la ordinaria 40 billetes mas sobre los 120 que tenia señalados esta administracion, cuyos billetes vendrán ya para la segunda extraccion de junio. Palma 29 de mayo de 1856.—Jaime Muntaner.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el sábado 31 del actual á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

LISTAS DEL LLOYD.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar.

Á SANTIAGO DE CUBA.

Dia 11 de abril.—*Solitario*, su cap. Bosch.

» 14 » *Trinidad*, su cap. Bannasar.

» 16 » *Panchita*, su cap. Juan.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.